

## TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

| CONCEPTO   | TARIFA      |
|--|-------------|
| 1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página | \$ 2.00     |
| 2. Por cada página completa                                | \$ 1,434.00 |
| 3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio          | \$ 2,090.00 |
| 4. Por suscripción anual por correo, dentro del país       | \$ 4,045.00 |
| 5. Por copia:  |             |
| a).-Por cada hoja  | \$ 2.00     |
| b).-Por certificación                                      | \$ 27.00    |
| 6. Costo unitario por ejemplar                             | \$ 12.00    |
| 7. Por número atrasado                                     | \$ 50.00    |
| 8. Por página completa de autorización de fraccionamiento  | \$ 359.00   |

El Boletín Oficial se publicara los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.  
(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento.

### BOLETÍN OFICIAL

Directora General: Lic. Alicia Pavlovich Arellano  
Garmendia No. 157 entre Serdan y Elías Calles  
Colonia Centro  
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,  
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CATORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.



Gobierno eficiente y honesto



# BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO  
ESTATAL  
DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS  
CANCELACION DEFINITIVA DE LA PATENTE DE NOTARIO A NOMBRE DEL LIC. HORACIO OLEA ENCINAS COMO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 31 CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBREGON  
AVISOS

TOMO CLXXXI  
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 21 SECC. III  
JUEVES 13 DE MARZO AÑO 2008



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-1-075/08

Hermosillo, Sonora, marzo 4 de 2008.

"2008: AÑO POR UN DESARROLLO SOCIAL CONSOLIDADO"

LIC. HORACIO OLEA ENCINAS

Titular de la Notaría Pública No. 31  
Cd. Obregón, Sonora.

En ejercicio de la facultad que al Ejecutivo a mi cargo le confiere el artículo 4º, fracción V, inciso d), de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Sonora y en merecimiento a su escrito de fecha marzo 4 de 2008, por medio del cual renuncia a la titularidad de la Notaría Pública número 31 (treinta y uno), con residencia en Cd. Obregón, Sonora y jurisdicción en la demarcación notarial del Distrito Judicial de Cajeme, le comunico que he tenido a bien aceptar la señalada dimisión y en consecuencia, con fundamento en el artículo 149, fracción II de la ley de la materia, con esta fecha, marzo 4 de 2008, se acuerda **CANCELAR EN DEFINITIVA LA PATENTE DE NOTARIO A NOMBRE DEL LICENCIADO HORACIO OLEA ENCINAS, COMO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 31 (TREINTA Y UNO), CON RESIDENCIA EN CD. OBREGÓN, SONORA Y EJERCICIO EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME.**

Comunico a usted lo anterior para su conocimiento y a efecto de que cese con esta fecha, su función como notario público y se dé cumplimiento en todos sus términos a las formalidades que la misma ley establece.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

*Eduardo Bours*  
EDUARDO BOURS CASTELLO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

*Roberto Rubal*  
ROBERTO RUBAL ASTIZARÁN

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE ARMENTA RUBIO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS CATORCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1357/2007.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

*Alma Beatriz Espinoza*  
LIC ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
D. OBREGON, SONORA.